VINETAS HISTORICAS DE FILIPINAS UN ARQUITECTO DESCONOCIDO

P. Miuel Selga S. J.

El 27 de agosto de 1747 entró en Manila el nuevo Arzobispo Fr. Pedro de la Santísima Trinidad Martinez de Arizala. Una de las resoluciones que adoptó el arzobispo al tomar posesión de la sede, fue la de reparar el templo metropolitano, cuya obra superior y techumbre, por efecto de las lluvias y aguaceros, amerazaba ruina. Reflexionó empero el arzobispo que todas las reparaciones

serían inútiles, si no se remediaba el principal defecto que parcía consistir en una notable dosproporcion entre el ámbito y latitud del templo y su longitud y altura, ya que, estando el país tan expuesto a huracanes y temblores, subsistiría siempre el peligro de que el templo padeciera total ruina. Mas aún; el arzobispo concibió el plan de derribar la cata-

dral antigua y levantar otra nueva desde los cimientos, si se le certificaba técnicamente, que existia una despreperción tal que constituyese un peligro constante de ruina. En consecuencia, por auto firmado por el arzobispo en Santa Ana Sapa, el 31 de mayo de 1749, se mandó que "respecto a no haber arquitecto formal y de oficio en esta ciudad" se pasase a hacer reconocimiento en forma y puntual por personas inteligentes que expresasen su dictamen, sobre la proporción o desproporción entre el ámbito y la latitud y la longitud y tltura del templo catedral. Entonces fue cuando el secretario del arzobispo, en carta de 2 de junio de 1749, firmada en el misma suburbio de Santa Ana, pidió al padre provincial de los jesuitas que diese licencia al padre maestro Joaquin Merquida para que, como inteligente arquitecto, pasase a reconocer la fábrica material de la catedral y enviase por escrito certificado el dictamen que formase. En defecto pues del arquitecto oficial del estado, el misionero y arquitecto P. Merquida, habiendo hecho reconocimiento en forma, halló que respecto de ser la fábrica de la catedral motablemente más larga que lo que pide su ancho, carecía todo el edificio de las dimensiones proporcionadas, según la regla de la arquitectura, y atento a los terremotos y huracanes que continuamenté suceden en estas islas era asimismo sobradamente alta respecto de su ámbito. Este fue el dictamen que firmó en Manila el 6 de junio de 1749 el arquitecto P. Joaquín Merquida.

Pregulará alguno: con qué fondos contaba el arzobispo Martinez para los gastos de la reparación? Primero con algunos ahorrillos que pertenecían a la iglesia Segundo siempre cabía pedir el socorro del estado o acudir al erario público. El tercer arbitrio que da a conocer el ambiente de aquella época fue el solicitar del rey que ofreciese algunos titulos de nobleza de Castilla, en venta, a vecinos o de nueva Dapana o de Filipinas y destinara el beneficio de la venta a costear la reparación de la lasa del verdadero Dios. Este arbitrio, advierte el celose metropolitano, "se ha frecuentado muchas veces para semejantes aplicaciones, por no traer consequencia de gastos al patrimonio de la corona, ni gravamen a particular alguno."